

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 2020062214240500000007526
R.F.C: AAOL740222UC2
NO. DE TRANSACCIÓN: 200622142405751

MORELIA MICHOACÁN, A 22 DE JUNIO DE 2020

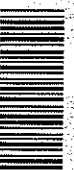
C. LABINIA ARANDA ORTEGA
SINDICATURA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

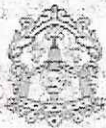
LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD bf a7 8e 8f 35 d4 fb 89 b2 16 49 a2 5b e6 d5 7c a3 a4; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fd 33 09 33 86 e8 3d 2d c4 57 e8 5e 1a 6f 8e 9a 47 93 41 03, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 6012.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENAMENTE

1fd8271b5727d1946daf744611678511ce



5121



MORELIA

— Gobierno Municipal —

2018 - 2021

**Dirección de Responsabilidad de los
Servidores Públicos Municipales
Contraloría Municipal de Morelia
Presente**

**Carta de Aceptación para la utilización del RFC con
homoclave y contraseña como firma de la declaración de
situación patrimonial.**

Número de transacción: 6012

DECLARACIONES

C. LABINIA ARANDA ORTEGA con registro federal de contribuyentes AAOL740222UC2 y correo electrónico labinia.ortega@morelia.gob.mx, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 2, 3, 11, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, fracción I, 4, 14, 92, 93, 94, 96, 98, 99 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, fracción I, 4 fracción I, 8 fracción I, 29, 32, 33, 34, 35, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2015 y su modificatorio de 21 de octubre de 2016, por los que se establecen los medios a través de los cuales los servidores públicos podrán efectuar su declaración patrimonial y de intereses, así como la forma de envío; y en virtud de haber optado por firmar mi declaración patrimonial y de intereses a través del uso de mi Registro Federal de Contribuyentes con homoclave y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclararNetPlus, procedo a realizar las siguientes:

1. Que la declaración de situación patrimonial de que bajo protesta de decir verdad presento ante la Contraloría Municipal de Morelia con fecha **22 de junio de 2020** es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi registro federal de contribuyentes con homoclave y contraseña con los que ingreso al sistema DeclararNet plus, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autográficamente el presente documento, mismo que presentaré ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE:

Labinia Aranda Ortega

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Morelia, Michoacán a 22-06-2020